

# PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE APOYO CURRICULAR CURSO 2022 - 2023

- PIALTE, ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN MUSEOS
- NAVEGA EN POSITIVO, INTERNET SIN RIESGOS, PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
- PROYECTA MATES, CIENCIA A LO GRANDE
- APRENDIZAJE SERVICIOS QUÉDATE
- INGENIA, HUERTOS ESCOLARES

## NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD

Rogamos lea detenidamente el **nuevo proceso de solicitud de proyectos** para el curso 22/23.



## REGISTRO DEL CENTRO

A partir del  
5 de septiembre  
de 2022

Para solicitar la participación en los proyectos de Tenerife Joven y Educa del Cabildo, deberá registrarse como centro educativo a través de la web [tenerifejovenyeduca.com](http://tenerifejovenyeduca.com). (ver anexo1)



Del 5 al  
15 de septiembre  
de 2022

## PERIODO DE INFORMACIÓN Y DEBATE

Podrá acceder a los enlaces con información curricular de los proyectos para cada nivel y deberá debatirlo con el tutor de aula/profesor correspondiente.



Del 15 de  
septiembre  
al 5 de octubre

## PLAZO DE SOLICITUD

El centro enviará una única solicitud a través del sistema priorizando los proyectos solicitados. Una vez enviado no será posible rectificar, ni enviar una nueva solicitud.



A partir del 15 de  
de octubre

## ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación serán el orden de prioridad del proyecto solicitado, la distribución equitativa en el ámbito insular, la fecha de solicitud.



Recibirá un mail con la información de los proyectos adjudicados y reservas. recibirá una llamada para cerrar reunión inicial

## ANEXO 1: PROCESO DE REGISTRO Y SOLICITUD

- 1** Accede al sistema de solicitud de programas de apoyo curricular en [www.tenerifejovenyeduca.com](http://www.tenerifejovenyeduca.com)
- 2** Registra al centro educativo, indicando los datos: email, contraseña y señala en el desplegable el nombre del centro.
- 3** Una vez registrado se podrá acceder con los datos (email + contraseña) al panel de control de solicitud de programas tantas veces como se quiera.
- 4** Selecciona los proyectos por nivel educativo indicando el número de aulas.
- 5** Finalmente deberá ordenar los proyectos por prioridad. El orden será tenido en cuenta para la adjudicación.
- 6** Una vez comprobado todos los datos deberá enviar la solicitud única del centro. Recuerde que no habrá posibilidad de rectificación.